ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

**2.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL**

**2.1.- PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL**

En esta sección se presenta un análisis del comportamiento de las finanzas públicas federales y locales, que refleja en forma sucinta y clara la situación general de la economía durante el ejercicio 2017, tanto a nivel nacional como estatal.

Al respecto, se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica, continuando con una descripción de la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones, entre otras.

Así mismo, se señalan los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal, así como las líneas de acción para el ejercicio que nos ocupa, reportando finalmente los resultados generales de las finanzas públicas federales y locales.

**2.1.1.- Ámbito Federal**

Los Criterios Generales de Política Económica para 2018 fueron emitidos por el Gobierno Federal teniendo previsto un año donde se anticipó que el entorno externo continuaría generando incertidumbre, no obstante que la actividad económica crecía a una tasa mayor a la esperada a pesar de la situación mencionada, más balanceada y apalancada en las reformas estructurales que muestran impacto en el crecimiento.

En este orden de ideas, se destacó que la economía mexicana ha mostrado resistencia ante un panorama externo que presenta riesgos a la baja, aunque refleja señales de recuperación económica global más sincronizada.

Al respecto, se contempló en el documento mencionado que el Paquete Económico 2018 muestra fielmente la reputación de responsabilidad en la conducción de la política fiscal y macroeconómica que México ha construido, el estricto apego al proceso de consolidación fiscal, el fortalecimiento y seguimiento puntual de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como las respuestas oportunas y efectivas a los retos provenientes del exterior.

En adición a lo señalado, se recalcó que el Paquete significó una señal de certeza sobre el manejo de las finanzas públicas, abonando al objetivo primordial de asegurar y mejorar el bienestar de las familias y llevar a México a su máximo potencial, en el que se recalca la existencia de una economía flexible que ha permitido adaptarse y remontar choques negativos internacionales.

En este sentido, se expuso que los sacrificios en que se ha incurrido en el proceso han sido recompensados con estabilidad un crecimiento sostenido y la mejora en las perspectivas para el país formuladas por inversionistas, analistas y organismos internacionales, lo que ha permitido generar certidumbre junto con una política monetaria responsable y autónoma.

**2.1.1.1- Política Económica**

1. **Objetivos**

En los Criterios Generales de Política Económica para 2018 se subrayó que el Gobierno Federal ha reafirmado su compromiso con preservar finanzas públicas sanas y la estabilidad macroeconómica, al continuar el proceso de consolidación fiscal, ajustes en el gasto programable y sin modificaciones al marco impositivo.

En este sentido, en la formulación del Paquete Económico correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 se enfatizó el privilegio a la inversión productiva y en infraestructura estratégica, el fortalecimiento de la seguridad pública y nacional, la disminución de las carencias sociales y el aumento en el acceso a los derechos sociales fundamentales.

1. **Estrategias**

En línea con lo mencionado en el apartado anterior, para 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó una estrategia consistente en una política económica que preserva la estabilidad, detona la productividad y genera igualdad de oportunidades.

En torno a ello, se remarcó que el Paquete Económico para 2018 se ancló en dos pilares: estabilidad y certidumbre, con las siguientes características:

* La estabilidad referida a la culminación de la trayectoria de consolidación fiscal comprometida en 2013, ratificada en los años posteriores.
* Certidumbre que se encuentra sustentada en el Acuerdo de Certidumbre Tributaria pactado en 2014 en que el Gobierno Federal se comprometió a no crear nuevos impuestos ni aumentar los existentes.

1. **Metas**

Al considerar los factores externos y los efectos asociados a las Reformas Estructurales, se estimó que durante 2018 el valor real del PIB de México registrara un crecimiento anual de entre 2.0 y 3.0 por ciento.

Con respecto a la inflación, se subrayó que el escenario económico para 2018 es consistente con una inflación general que se ubique dentro del rango objetivo del Banco de México de 3 por ciento + / - uno por ciento.

En el Paquete Económico de 2018 se propuso un balance presupuestario equilibrado. Al incorporar las Inversiones con Alto Impacto Social y Económico se estimó un déficit de 2.0 por ciento del PIB.

**2.1.1.2.- Evolución de las Variables Económicas**

1. **Producto Interno Bruto (PIB)**

Cabe señalar que la información relacionada con el PIB (Producto Interno Bruto) ofrece en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país, para apoyar la toma de decisiones.

Al respecto, se informa que con datos desestacionalizados, durante el cuarto trimestre de 2018 el PIB (Producto Interno Bruto) registró un crecimiento de 0.2% respecto al trimestre inmediato anterior.

Por componentes, el PIB de las Actividades Primarias avanzó 2.2% y el de las Terciarias 0.7%; mientras que el de las Actividades Secundarias disminuyó 1.2% real frente al trimestre previo.

En su comparación anual, el Producto Interno Bruto registró un incremento real de 1.7% en el periodo octubre-diciembre de 2018 con relación a igual lapso de 2017. Por grandes actividades económicas, el PIB de las Actividades Primarias se elevó 2.7% y el de las Terciarias también 2.7%; en tanto que el de las Secundarias descendió 0.8% respecto al cuarto trimestre de un año antes.

1. **Empleo**

Al 31 de diciembre de 2018, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 20 millones 79 mil 365 personas, que implicó un aumento anual de 660 mil 910 plazas (3.4 por ciento).

Durante el cuarto trimestre de 2018 la tasa de desocupación nacional se ubicó en 3.4 por ciento.

Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2018, la tasa de desocupación en las principales áreas urbanas se ubicó en 4.1 por ciento.

1. **Inflación**

Durante el cuarto trimestre de 2018, la inflación general anual registró una disminución respecto de los niveles observados a finales de 2017, ello como resultado de reducciones tanto en la inflación subyacente como en la no subyacente. La inflación general anual pasó de 6.77 por ciento en diciembre de 2017 a 4.83 por ciento en diciembre de 2018. Entre octubre y diciembre, la inflación anual se ubicó por debajo del cierre de 2017 y del promedio del tercer trimestre de 2018, mostrando una tendencia decreciente debido principalmente, a una disminución de los precios de las referencias internacionales de los productos energéticos, en particular del gas doméstico LP.

Durante el cuarto trimestre de 2018, la inflación subyacente anual pasó de 3.67 por ciento en septiembre a 3.68 por ciento en diciembre, lo que representó un incremento de 1 punto base. Lo anterior se debió a la baja registrada en el subíndice de mercancías (de 3.95 de variación anual en septiembre a 3.92 en diciembre), al tiempo que la inflación de servicios aumentó de 3.38 por ciento a 3.47 en diciembre. La inflación subyacente se mantuvo relativamente estable a tasa anual durante el tercer y cuarto trimestre de 2018 por la estabilidad del crecimiento de sus componentes, principalmente, de los precios de vivienda propia, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, azúcar y agua embotellada.

En diciembre de 2018, la inflación anual no subyacente se ubicó en 8.40 por ciento, lo que implicó una disminución de 75 puntos base con respecto a septiembre de 2018 y una disminución de 422 puntos base con respecto a diciembre de 2017. La disminución en la inflación anual no subyacente registrada entre septiembre y diciembre de 2018 se debió a la disminución en la inflación anual de energéticos, tarifas y algunos productos agropecuarios.

1. **Tasas de Interés**

La Junta de Gobierno del Banco de México se reunió en tres ocasiones durante el cuarto trimestre de 2018, en las reuniones de noviembre y diciembre decidió incrementar en 25 puntos base la tasa de interés objetivo, para concluir con una tasa de referencia de 8.25 por ciento. En el último comunicado del 20 de diciembre, la Junta de Gobierno del Banco de México destacó que la decisión de incrementar la tasa de referencia considera que la economía enfrenta un entorno de marcada incertidumbre. En el balance de riesgos para la inflación, se contempló un sesgo al alza y la posibilidad de que se vean afectadas las expectativas de inflación de mediano y largo plazo. La Junta añadió que mantendrá una postura monetaria prudente y dará un seguimiento especial al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios; a la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos; y a la evolución de las condiciones de holgura de la economía.

En el siguiente cuadro se reportan los resultados de las Decisiones de Política Monetaria acontecidas en el Ejercicio 2018:



Por otra parte, en el mercado de bonos gubernamentales de México se observó un aumento en las tasas de interés a un ritmo mayor que el trimestre previo. Las tasas de 10, 20 y 30 años fueron las que presentaron un mayor crecimiento durante el cuarto trimestre, generando un incremento en la pendiente de la curva de rendimientos.

Al 31 de diciembre, las tasas de los bonos de 3 y 30 años se ubicaron en 8.87 y 9.12 por ciento, lo cual implica un incremento de 91 y 94 puntos base con respecto al cierre del tercer trimestre de 2018, respectivamente. Con estos resultados, la pendiente de la curva de rendimientos en el mercado primario, medida como el diferencial entre las tasas de los bonos a 3 y 30 años, se ubicó en 25 puntos base, lo que implicó un aumento de 3 puntos base con respecto a la del 30 de septiembre de 2018.

1. **Importaciones y Exportaciones**

Con respecto a la balanza de pagos, la información más reciente indica que en el tercer trimestre de 2018 el déficit de la cuenta corriente se ubicó en 1.6 por ciento del PIB, igual al registrado en julio-septiembre de 2017, y mayor que el de 1.0 por ciento del trimestre anterior. El incremento anual en el déficit se explica por los mayores déficits en las balanzas de bienes, de servicios y de ingreso primario, que en conjunto fueron mayores en valor absoluto que el superávit de la balanza de ingreso secundario, este último resultado del crecimiento en los ingresos por remesas.

Al interior de la balanza comercial, durante julio-septiembre de 2018 la balanza no petrolera registró un superávit que contrasta con el déficit del tercer trimestre de 2017, como resultado de un mayor crecimiento de las exportaciones respecto a las importaciones. Por su parte, el déficit de la balanza petrolera continuó ampliándose, como reflejo de un incremento de las importaciones de productos petrolíferos superior al crecimiento de los ingresos por un mayor precio del petróleo y de un ligero incremento en la plataforma de exportación de petróleo crudo.

1. **Tipo de Cambio**

En el mercado cambiario, al 31 de diciembre, la moneda nacional registró un nivel de 19.67 pesos por dólar, lo cual implica una depreciación de 5.1 por ciento con respecto al cierre de septiembre. Lo anterior respondió a la fortaleza del dólar en un entorno de mayor aversión al riesgo en los mercados internacionales y mayores tasas de interés en Estados Unidos. Adicionalmente, en el entorno nacional se presentó un cambio en la percepción de riesgo que generó volatilidad en los mercados financieros locales.

La evolución del tipo de cambio de la moneda nacional está en línea con el desempeño de las monedas de otras economías emergentes. Destaca que al 31 de diciembre, el rublo ruso, el peso chileno y el rand sudafricano registraron una depreciación de 6.3, 5.6 y 1.5 por ciento con respecto al trimestre anterior.

Las cotizaciones de los contratos de futuros del peso frente al dólar en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un nivel superior al observado al cierre del tercer trimestre de 2018. Al 31 de diciembre, los contratos de futuros para entrega en marzo de 2019 se ubicaron en 19.9 pesos por dólar y en diciembre en 20.8 pesos por dólar, lo cual implicó un aumento de 3.6 y 4.4 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre de septiembre del 2018.

1. **Salarios**

La evolución de la inflación con un ritmo menor y el desempeño creciente del mercado laboral observados durante los últimos meses, se reflejaron limitadamente en el crecimiento de los salarios en el último trimestre de 2018: mientras que los salarios contractuales de jurisdicción federal presentaron un incremento nominal de 4.1 por cierto y una disminución real de 0.8 por ciento, el salario medio de cotización de los trabajadores inscritos al IMSS registró un crecimiento nominal de 5.7 por ciento anual y un crecimiento real anual de 0.9 por ciento.

En el bimestre octubre-noviembre de 2018, las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera crecieron a una tasa anual de 0.8 por ciento. Durante el mismo periodo la productividad de la mano de obra en la industria manufacturera registró una reducción anual de 0.5 por ciento, mientras que los costos unitarios de la mano de obra en esta industria disminuyeron 0.4 por ciento anual.

Durante el bimestre octubre-noviembre de 2018, las remuneraciones reales del personal ocupado en el suministro de bienes y servicios al mayoreo disminuyeron a un ritmo anual de 0.5 por ciento, mientras que en el suministro de bienes y servicios al menudeo crecieron 0.7 por ciento.

1. **Déficit Público**

Durante 2018, el Sector Público presentó un déficit de 495 mil 39 millones de pesos (2.1 por ciento del PIB), monto superior en 28 mil 355 millones de pesos al proyectado originalmente de 466 mil 684 millones de pesos7 (2.0 por ciento del PIB). Respecto a 2017 el mayor déficit público se explica porque en ese año el balance público se vio beneficiado por el efecto del entero del remanente de operación del Banco de México (ROBM) por 321 mil 653 millones de pesos, lo que permitió que el déficit fuera de 238 mil 472 millones de pesos (1.1 por ciento del PIB).

En 2018, el balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos del costo financiero, registró un superávit de 143 mil 712 millones de pesos (0.6 por ciento del PIB), menor al previsto originalmente de 181 mil 295 millones de pesos (0.8 por ciento del PIB) debido a que el costo financiero se ubicó por debajo de lo originalmente previsto. En 2017, el superávit primario registrado fue de 304 mil 765 millones de pesos (1.4 por ciento del PIB), mayor al de 2018 por el entero del ROBM.

Al excluir del balance público hasta el 2 por ciento del PIB8 de la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (EPE) para evaluar la meta anual del balance equivalente a 0.0 por ciento del PIB, se obtiene un déficit de 23 mil 989 millones de pesos (0.1 por ciento del PIB), cifra que se encuentra dentro del margen establecido en el marco normativo de uno por ciento del gasto neto presupuestario (52 mil millones de pesos).

En la composición del déficit público, el Gobierno Federal, las EPE (Pemex y CFE) y las entidades bajo control presupuestario indirecto registraron un déficit de 492 mil 502 millones de pesos, de 43 mil 759 millones de pesos y 15 mil 990 millones de pesos, respectivamente, en tanto que los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) reportaron un superávit por 57 mil 212 millones de pesos.

**2.1.1.3.- Postura Fiscal**

1. **Política Fiscal**

La administración federal sostuvo para el ejercicio fiscal 2018 que los buenos resultados alcanzados a la fecha significan un llamado a continuar la disciplina en las finanzas públicas sobre la que están fundados.

En esta línea, el Paquete Económico 2018 refrenda el objetivo de concluir el proceso de consolidación fiscal, en estricto apego a la LPRFH, lo cual implicará un esfuerzo adicional en materia presupuestaria ante la estabilidad en los ingresos y el incremento esperado en erogaciones que están fuera del control del Gobierno Federal en el corto plazo.

Con base en lo expuesto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público subrayó El conjunto de las medidas de ingreso y gasto implica alcanzar un equilibrio presupuestario en el balance económico sin inversión de alto impacto económico y social, esto es, los programas y proyectos de inversión con alta rentabilidad e impacto social listados en el Tomo correspondiente del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación, que han acreditado los elementos técnicos y jurídicos que permiten su ejecución.

1. **Líneas de Acción**

En el paquete económico para 2018 se estableció que la política de ingresos para 2018 está orientada a proveer certeza para el adecuado desarrollo de la actividad económica, para un año en el que se anticipa que el entorno externo puede continuar generando incertidumbre.

Por tanto, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2018 reitera el compromiso de no plantear medidas que representen una mayor carga tributaria para las empresas y familias del país, con el objetivo de que los hogares y empresas puedan planear adecuadamente sus decisiones económicas, generando así condiciones propicias para incrementar el ahorro y la inversión.

La política de gasto para 2018 reafirma el esfuerzo de reingeniería del gasto público y disciplina en las finanzas, y privilegia programas que contribuyen a la reducción de la pobreza, reduce el gasto corriente en los Ramos Administrativos, prioriza la inversión productiva sobre la administrativa y sienta las bases para la elaboración de un presupuesto basado en los ODS acordados por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Abundando en estas líneas de acción, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público indicó que a Iniciativa de Ley de Ingresos (ILIF) para 2018 refuerza el compromiso del Gobierno Federal con la estabilidad macroeconómica y la solidez de las finanzas públicas. Con la Reforma Hacendaria aprobada en 2013 se logró modernizar el marco tributario, dotándolo de mayor profundidad en términos de progresividad, eficiencia, fortaleza recaudatoria, estabilidad, e incorporando herramientas para corregir externalidades.

Siguiendo esta línea, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 2018 buscaba consolidar los beneficios de la Reforma Hacendaria, acompañar de manera responsable el proceso de consolidación fiscal que termina el próximo año y dotar de certidumbre a las personas y empresas sobre el marco fiscal, generando así condiciones propicias para incrementar el ahorro y la inversión en la economía.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2018 se presenta en un contexto de mayor estabilidad macroeconómica, que permite la continuidad en el financiamiento de las prioridades de gasto y sentar las bases de un desarrollo sostenible de largo plazo.

El PPEF 2018 considera principalmente los siguientes elementos:

* privilegiar programas que contribuyen a la reducción de la pobreza a través de la disminución de las carencias sociales, así como al incremento del acceso efectivo a los derechos sociales;
* reducción del gasto corriente en los Ramos Administrativos;
* priorización de la inversión productiva sobre la administrativa; y
* sentar las bases para la elaboración de un presupuesto basado en los ODS acordados por los países miembros de la ONU.

Por otro lado, en el contexto de la estrategia de consolidación fiscal, la política para el manejo de la deuda pública ha orientado sus acciones a mantener un portafolio de pasivos sólido y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda. Lo primero ayuda a evitar que la volatilidad en las variables financieras afecte de manera importante el servicio de la deuda, y que esto a su vez ejerza una presión sobre las finanzas públicas. Por su parte, mejorar el perfil de vencimientos permite disminuir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal en los siguientes años, reduciendo con ello los riesgos de refinanciamiento ante posibles periodos de volatilidad en los mercados financieros.

La política de deuda pública para 2018 se desarrollará en un ambiente caracterizado por un repunte moderado en la actividad económica global, aunque persisten riesgos económicos y geopolíticos que pudieran dar lugar a periodos de volatilidad en los mercados financieros internacionales.

En este sentido, la política de deuda pública para 2018 estará alineada a fortalecer los fundamentos macroeconómicos a través de un manejo eficiente del portafolio de deuda pública. En congruencia con la estrategia de consolidación fiscal, se buscará cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, considerando un horizonte de largo plazo y un bajo nivel de riesgo. La política de deuda para 2018 mantendrá flexibilidad para adaptarse a la evolución de los mercados con el fin de obtener para el país condiciones de plazo y costo competitivos con un manejo adecuado de riesgos.

Se recurrirá principalmente al mercado local de deuda y el crédito externo se utilizará únicamente si se encuentran condiciones favorables en los mercados internacionales. En particular, se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos de manera regular para mejorar el perfil de vencimientos de deuda y ajustar el portafolio a las condiciones financieras prevalecientes.

**2.1.1.4.- Resultados obtenidos**

1. **Balance del Sector Público Presupuestario**

Como se comentó anteriormente, durante 2018 el sector público presupuestario presentó un déficit por 495 mil 39 millones de pesos, mismo que fue superior en 28 mil 355 millones de pesos al previsto originalmente para el año. Al excluir la inversión de alto impacto económico y social resulta un déficit por 23 mil 989 millones de pesos.

Con base en cifras preliminares reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes al cuarto trimestre de 2018, el Balance Público presentó el siguiente comportamiento:

Balance Público con Inversión de Alto Impacto Económico y Social

Importe previsto 466,684

Déficit generado 495,039

Diferencia: 28,355

Balance Público sin Inversión de Alto Impacto Económico y Social

Importe previsto 0

Déficit generado 23,989

Diferencia: 23,989

1. **Balance Primario del Sector Público Presupuestario**

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 143 mil 712 millones de pesos, resultando menor al previsto para 2018 de 181 mil 295 millones de pesos.

**2.1.2.- Ámbito Estatal**

**2.1.2.1- Política Económica**

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 – 2021 estableció como una de sus visiones y misiones asumir el compromiso institucional de construir un modelo de gobierno a fin de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y lograr el pleno aprovechamiento del potencial del territorio, al tiempo de equilibrar y reducir las disparidades sociales, económica y de infraestructura existente entre los distintos municipios y regiones del Estado de Nayarit.

En correspondencia con lo expresado en el párrafo anterior, la política de desarrollo del Estado de Nayarit consiste en fomentar acciones y medidas que permitan a la población urbana y rural contar con un nivel básico de equipamiento y servicios de salud, educación y asistencia social, que garanticen un adecuado desarrollo social y humano, a la vez que brinde capacitación técnica a la población, misma que le permita, por sus propios medios, generar oportunidades de desarrollo productivo para que se pueda incorporar a las estrategias de desarrollo económico local.

En este sentido se propuso poner en marcha un nuevo modelo de gestión pública orientado a resultados y programas de mayor impacto económico y social.

Para la actual Administración el esfuerzo por realizar considera y ubica a la persona, a la familia y a la colectividad, como el centro de atención y prioridad de sus políticas y programas públicos. No sólo nos proponemos mejorar las condiciones de salud, alimentación, educación, desarrollo social integral y medio ambiente; sino que, estamos decididos a realizar el esfuerzo necesario y durante el tiempo que se requiera para restablecer el tejido social con acciones preventivas sobre cuya base mejore el entorno y las condiciones de seguridad y paz en la entidad.

Al respecto, se debe asumir una postura consciente y explícita de que el destino de la entidad depende esencialmente del esfuerzo que realicemos los ciudadanos, trabajadores de la ciudad y del campo, empresas micro, pequeñas, medianas y grandes, así como los grupos sociales organizados de Nayarit. Nadie fuera de Nayarit conoce mejor nuestras circunstancias, y nadie mejor que nosotros conoce y puede desarrollar mejor nuestras potencialidades para definir y forjar el destino de sus habitantes.

Desde otra perspectiva, tenemos una tradición y potencial agroindustrial y podemos convertirnos en un importante polo de atracción de inversiones y de tecnologías, en virtud de que poseemos recursos naturales y la infraestructura para la consolidación de uno de los principales destinos turísticos del país; a su vez, está la visión de acelerar la actualización tecnológica de los sectores productivos, y el compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente; esta visión apoyará la definición de estrategias a impulsar por este gobierno.

Para efecto de potenciar el desarrollo económico, de manera inicial se tiene considerada la necesidad de reordenar el funcionamiento del aparato de gobierno, la manera en que se proyectan y ejecutan las acciones y las obras; una urgente actualización del marco institucional que describa con claridad las funciones, simplifique los procedimientos y asigne apropiadamente responsabilidades entre áreas y funcionarios; una operación del aparato gubernamental basado en herramientas y tecnologías modernas que respondan con calidad y prontitud en toda la entidad a la demanda de servicios y trámites del gobierno; y, de manera indeclinable, arraigar en toda la administración del Estado el marco de transparencia y de combate a las prácticas contrarias a las leyes y las normas que encarecen su funcionamiento, provocan desperdicio de recursos y la ejecución de programas desvinculados y de baja efectividad e impacto.

Se trata de instaurar un gobierno austero, eficiente, transparente y responsable con servidores públicos capacitados y comprometidos que se evalúan como parte de un Servicio Público Profesional.

Al respecto, los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Económica fijados por la administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

**POLÍTICA ECONÓMICA**

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS**  ● Instaurar el nuevo modelo de infraestructura para el desarrollo sustentable.  ● Detonar procesos de colaboración e intervención de todos los sectores productivos.  ● Lograr una reconversión integral de la economía de nuestra entidad.  ● Consolidar la inducción de un polo de desarrollo regional hacia el 2042.  ● Sentar las bases para un mejor futuro, solidario y responsable para todos los nayaritas. |
| **ESTRATEGIAS**  ● Mejora en la gobernabilidad, en la organización y administración estatal.  ● Acceso a fuentes de empleo y al uso del equipamiento, servicios e infraestructura pública y privada.  ● Fomento del Desarrollo de Proyectos Sociales Productivos.  ● Procurar que el suelo urbano y de conservación se use en congruencia con la utilidad pública y la función social y económica.  ● Uso y aprovechamiento del territorio de acuerdo a su vocación y aptitud,  ● Promover un desarrollo socioeconómico equilibrado, sostenible y sustentable en el territorio urbano y rural.  ● Creación de nuevas redes de infraestructura. |
| **METAS**  ● Modelo de Desarrollo de Sectores Económicos  ● Desarrollo Infraestructura en redes de enlaces carreteros, de conectividad satelital, de troncales regionales, de puentes comerciales de enlace marítimo, de transportes regionales y ferroviaria del pacífico.  ● Desarrollo Turístico de la Riviera Nayarita y desarrollo turístico alternativo.  ● Desarrollo del Centro Tecnológico de Nayarit y Modelo de Parques Tecnológicos Agroalimentarios  ● Desarrollo Regional a través de Centros Regionales de Prestadores de Servicios y Programa de Gestión Social Integral. |

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021

Paquete Fiscal 2018

**2.1.2.2.- Evolución de las Variables Económicas**

En los últimos años, los indicadores posicionan a Nayarit con una concentración de la riqueza en las regiones Centro y Costa Sur, derivado en buena medida por las actividades económicas del comercio y el turismo que se desarrollan en estas zonas. El resto del Estado mantiene fundamentalmente una economía enfocada al sector primario en amplias tierras cultivables y la producción de ganado y productos del mar.

En los siguientes apartados se describe el comportamiento de las principales variables económicas al interior del Estado.

1. **Producto Interno Bruto (PIB)**

Con base en información difundida por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en su portal oficial de internet, se refleja que en el Estado de Nayarit el Producto Interno Bruto (PIB) de 2016 se situó en la cantidad de 119,714 millones de pesos, pasando en 2017 al monto de 121,794 millones de pesos.

Los valores enunciados en el párrafo precedente corresponden a precios constantes de 2013, mismos que por actividad económica, se desglosan de la siguiente forma:



De acuerdo con las cifras mostradas en el cuadro anterior, en el año 2017 sobresalen las actividades terciarias con un 74.17% del total reportado, destacando al interior de este rubro, por su mayor cuantía, los Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, los Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, así como el Comercio al por menor.

En la siguiente gráfica se ilustra la evolución que ha tenido el PIB en el Estado de Nayarit en los últimos cinco años (2013 a 2017) con valores considerados en millones de pesos a precios constantes de 2013:



Fuente: INEGI

1. **Empleo**

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el cuarto trimestre de 2018, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el Estado de Nayarit fue 64.9% del total de dicha población, cuando un año antes esta fue de 65.8 por ciento.

Al respecto, el comportamiento de la población económicamente activa está sujeto al crecimiento demográfico que se refleja en un aumento de la población en edad de trabajar; de la participación más activa de la mujer en el mercado de trabajo, así como de las expectativas que tiene la población de participar o no en la actividad económica. De esta población, 96.4% se encuentra ocupada y el 3.6% restante desocupada. Asimismo, se tiene que 79 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres solamente 51 de cada 100 están en esta situación.

En otro sentido, al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, se observa que 20.6% del total trabajan en el sector primario, 16.0% en el secundario o industrial, y 62.9% están en el terciario o de los servicios. El restante 0.5% no especificó su actividad económica. Con respecto al cuarto trimestre de 2017, la ocupación en el sector primario y secundario aumentó en 0.3 y 0.2 puntos porcentuales, respectivamente; en el mismo periodo, el sector terciario disminuyó 0.2 puntos porcentuales.

Así mismo, si se observa a la población ocupada en función de la posición que tiene dentro de su trabajo, se tiene que 6.9% son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo; 62.6% son trabajadores subordinados y remunerados; 23.5% trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado, y 7.0% son trabajadores que no reciben remuneración.

De las anteriores categorías, los trabajadores subordinados y remunerados disminuyeron 0.6 puntos porcentuales; los trabajadores por cuenta propia disminuyeron 1.1 puntos porcentuales; en tanto, los empleadores y los no remunerados, presentaron un aumento de 0.5 y 1.2 puntos porcentuales, respectivamente; esto, entre el cuarto trimestre de 2017 y el cuarto de 2018.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de la unidad económica en la que labora; en función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca al 77.9% de la población ocupada), al cuarto trimestre de 2018, 53.3% de las personas estaban ocupadas en micronegocios; 18.6% lo hacían en establecimientos pequeños; 7.9% en medianos; 7.5% en establecimientos grandes, 12.7% se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Por otra parte y con base en información publicada por la misma Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2018 el número de trabajadores asegurados en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) correspondiente al Estado de Nayarit fue de 138,808, teniendo durante este año el comportamiento que se aprecia en la gráfica siguiente:



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

1. **Inflación**

En diciembre de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, se ubicó en la cifra de 102.2760. De esta forma, la tasa de inflación anual se situó en 5.20 por ciento, mientras que en el último mes de 2017 la inflación se ubicó en 5.52 por ciento.

**2.1.2.3.- Postura Fiscal**

En la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, presentados por el Poder Ejecutivo al H. Congreso del Estado se enfatizó que se consideraron las proyecciones de los Criterios Generales de Política Económica que dio a conocer el Gobierno Federal, así como eventos posteriores a su publicación, en los que se planteó un entorno macroeconómico incierto para dicho ejercicio, el cual mantiene un panorama de riesgos asociados a acontecimientos internacionales y factores que pueden afectar de manera negativa el desempeño de la actividad económica.

En este sentido, se destacó que la actual administración recibió las arcas del estado en una condición comprometida financieramente y con obligaciones no respaldadas en el presupuesto, así como también un desorden administrativo; todo ello compromete a las finanzas estatales y el margen de actuación de la Administración, por lo que habiendo revisado la situación prevaleciente y los recursos con los que se disponía, se elaboró el paquete fiscal de 2018.

En torno a ello, se precisó que la situación financiera del estado obliga a emprender un profundo esfuerzo en materia de generación y uso eficiente de recursos, por lo que la política fiscal se enfocará a modernizar los procesos y procedimientos para facilitar y alentar el cumplimiento en el pago de las contribuciones; por su parte, se impulsarán acciones en toda la administración enfocadas hacia una estricta disciplina y transparencia en la aplicación de los recursos del presupuesto.

1. **Política Fiscal**

En el paquete fiscal para el año 2018 se enfatizó que la política fiscal asigna un papel destacado a las directrices de disciplina, coordinación y efectividad en la ejecución de los programas y proyectos, por lo tanto, se recalcó que las acciones que se emprenderán en ese sentido serán de aplicación estricta y caracterizarán la dinámica de trabajo, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Fiscal fijados por la administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

**POLÍTICA FISCAL**

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS**  ● Orientar la acción del Estado hacia las prioridades y exigencias de la población.  ● Promover el buen desempeño de los sectores productivos, con particular atención a las actividades del campo y a las actividades turísticas  ● Alentar el crecimiento del empleo y del desarrollo de la entidad. |
| **ESTRATEGIAS**  ● Impulsar procesos de mejora continua de la gestión gubernamental  ● Reordenar el funcionamiento de las unidades administrativas para que el servicio público genere un impacto favorable a la población.  ● Establecer medidas inmediatas para mejorar la coordinación institucional entre Dependencias y Entidades Paraestatales.  ● Diseñar nuevos Lineamientos para ejercer el presupuesto con austeridad y total transparencia  ● Eficientar la recaudación para disminuir la vulnerabilidad que históricamente se ha tenido frente al comportamiento de los recursos provenientes de la Federación |
| **METAS**  ● Marco apropiado de disciplina y orden presupuestario.  ● Desarrollo regional con mayor equilibrio y equidad a través de la potenciación de ingresos y mejora del gasto público.  ● Mantener estables los parámetros del Sistema de Alertas, a través de finanzas públicas sostenibles. |
| **Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021  Paquete Fiscal 2018 |

1. **Líneas de Acción**

Considerando que la finalidad que persigue el Gobierno siempre debe ser el incremento de la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, la reducción del gasto administrativo y operacional, buscando en todo momento el bienestar de la sociedad, a continuación se enuncian las líneas de acción del Poder Ejecutivo en materia de finanzas públicas:

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

|  |
| --- |
| **INGRESOS**  ● Revisión y actualización de la normatividad que rige los ingresos públicos.  ● Actualización de los padrones de contribuyentes.  ● Acciones de seguimiento y fiscalización de grandes contribuyentes.  ● Simplificar sistemas de cobro y ampliar las opciones de pago.  ● Promover la cultura de pago mediante campañas informativas. |
| **GASTO**  ● Consolidar el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.  ● Incorporar esquemas de evaluación ciudadana a los programas sociales prioritarios.  ● Establecer medidas de austeridad, disciplina y racionalidad presupuestaria. |

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021

Paquete Fiscal 2017

**2.1.2.4.- Resultados obtenidos**

En esta sección se destacan los resultados alcanzados en la gestión financiera emprendida durante el Ejercicio Fiscal 2018 derivado de la puesta en práctica de los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal establecidos para el periodo que nos ocupa.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, en la página siguiente se presenta el cuadro denominado Indicadores de Postura Fiscal.



1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos. Los ingresos del Sector Paraestatal no consideran los importes por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas recibidas del Poder Ejecutivo del Estado.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, sin considerar las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas realizadas al Sector Paraestatal del Estado.

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

Con base en las cifras arrojadas por el cuadro anterior, a continuación se comentan los resultados generales de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Nayarit tomando como referencia los principales Indicadores de Postura Fiscal determinados en dicho cuadro:

1. **Balance Presupuestario**

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

En este caso, el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2018 presentó un déficit por monto de $ 98,508,608.51 (noventa y ocho millones quinientos ocho mil seiscientos ocho pesos 51/100 m. n.) al comparar el gasto pagado con respecto a los ingresos recaudados en el período que se reporta, según se muestra en la tabla siguiente:



Las cifras relativas a los recursos obtenidos y erogaciones efectuadas, se analizan de manera posterior en los apartados denominados Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios.

1. **Balance Primario**

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

El balance primario muestra que el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2018 incurrió en un superávit por la cantidad de $ 378,941,648.86 (trescientos setenta y ocho millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 86/100 m. n.).

Cabe señalar que este indicador mide el excedente o faltante de recursos financieros en términos monetarios, y refleja el esfuerzo o relajamiento fiscal en un período determinado, al excluir el servicio de obligaciones adquiridas en el pasado, por lo que en el Ejercicio Fiscal 2018 se aprecia esta situación:



1. **Endeudamiento o Desendeudamiento**

Este concepto se define como la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, por lo que al analizar los registros del gasto se informa que en el Ejercicio Fiscal 2018 el Gobierno del Estado de Nayarit reporta un desendeudamiento neto por importe de $ 50,232,971.67 (cincuenta millones doscientos treinta y dos mil novecientos setenta y un pesos 67/100 m. n.), mismo que se expone posteriormente en la sección en el que se analiza este indicador dentro del apartado denominado Deuda Pública.

**Resumen General**

En el siguiente cuadro se presenta el panorama general de las finanzas públicas estatales, partiendo de la comparación entre los ingresos y gastos presupuestarios totales, excluyendo posteriormente los importes relativos al endeudamiento neto, así como el pago de intereses de la deuda, para obtener finalmente el Balance Primario del Sector Público Presupuestario de Nayarit del Ejercicio Fiscal 2018 por un importe de $ 378,941,648.86 (trescientos setenta y ocho millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 86/100 m. n.):

